

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 49/19
ABRIL/2019
Período 08/04/19 al 12/04/19

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos A/C ING. EDUARDO NIEDERLE	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
22/08/2019

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 49/19 – Abril/2019 - Período 08/04/19 al 12/04/19

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-ph>

BOLETIN MUNICIPAL N° 49/19
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 08/04/19 al 12/04/19.-

DCTO. N° 352 (08/04/2019): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de ---
----- Directora de Asistencia Social Directa, dependiente de la
Secretaría de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de
Catamarca, presentada por la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-352.pdf>

DCTO. N° 353 (08/04/2019): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Asesora--
-----con rango de Directora- en la Administración Barrial,
dependiente de la Dirección General de Participación Ciudadana, área de la Secretaría de
Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la
Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-353.pdf>

DCTO. N° 354 (08/04/2019): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de ---
----- Asesor-con rango de Administrador-, en el área de la Secretaría
de Modernización y Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando del Valle de
Catamarca, presentada por el Dr. MARTÍN EZEQUIEL MOLINA, D.N.I N° 29.414.063.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-354.pdf>

DCTO. N° 355 (08/04/2019): Designando a partir del día de la fecha en el cargo de Director --
----- de Asistencia Social Directa, dependiente de la Secretaría de
Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca al Dr.
MARTÍN EZEQUIEL MOLINA, D.N.I N° 29.414.063.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-355.pdf>

DCTO. N° 356 (08/04/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
CINCUENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 57.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-356.pdf>

DCTO. N° 357 (08/04/2019): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de -----
-----Administradora de Secretaría Privada, dependiente de Intendencia de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la Sra. ANA CARINA MOYA, D.N.I N° 30.032.830.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-357.pdf>

DCTO. N° 358 (08/04/2019): Designando a partir del día de la fecha en el cargo de -----
-----Asesora-con rango de Directora-, en la Dirección de Asistencia Social Directa, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Sra. ANA CARINA MOYA, D.N.I N° 30.032.830.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-358.pdf>

DCTO. N° 359 (08/04/2019): Autorizando a la Dirección General de Tesorería, a realizar los -----
-----trámites correspondientes, para la Apertura de una Cuenta Corriente en Dólares en el Banco de la Nación Argentina, cuya denominación será: “Moneda Extranjera Municipalidad” y como Titular de esta, Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca. Designando como Responsables de la mencionada cuenta a la Lic. MARÍA CECILIA NIETO, D.N.I N° 35.389.893 – Directora General de Tesorería, al C.P.N JUAN ALBERTO MARCHETTI, D.N.I N° 31.310.465 – Director General de Contaduría y a la C.P.N VERÓNICA EDITH SORIA, D.N.I N° 27.142.898 –Directora General de Presupuesto y Programación financiera; con uso de la firma conjunta de a dos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-359.pdf>

DCTO. N° 360 (08/04/2019): Designando a partir del día de la fecha en el cargo de -----
-----Administradora de Secretaría Privada, dependiente de Intendencia de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Sra. VIRGINIA TOLEDO, D.N.I N° 34.129.079, con retención del cargo presupuestario que revista a la fecha de la presente designación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-360.pdf>

DCTO. N° 361 (08/04/2019): Promulgando Ordenanza N° 7294/19, sancionada por el -----
-----Concejo Deliberante con fecha 28/03/2019, mediante la cual se aprueba el Régimen Especial de Regularización de Obligaciones Tributarias (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 12/19).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-361.pdf>

DCTO. N° 362 (08/04/2019): Aprobando el gasto y adjudicando la Contratación Directa por ----- Libre Elección por Negociación Directa, para la adquisición de cinco (05) “Estaciones de Laboratorio de Realidad Aumentada zSpace AIO”, a la Empresa EDUC. AR SOCIEDAD DEL ESTADO CUIT N° 30-70721953-6, por la suma de DOLARES NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (U\$S 91.500,00); autorizando a la Dirección General de Contaduría a librar la correspondiente Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-362.pdf>

DCTO. N° 363 (08/04/2019): Promulgando Ordenanza N° 7299/19, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 04/04/2019, mediante la cual se modifica el Artículo N° 2 de la Ordenanza N° 7293/19.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-363.pdf>

DCTO. N° 364 (08/04/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS ----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 400.000,00) a favor de la Presidente de la Asociación Civil, “Trabajo y Compromiso Vecinal”, Sra. ANDRADA MARÍA JOSÉ, D.N.I N° 37.306.559, destinado a solventar los gastos que demandará la compra de materiales de construcción y pago de mano de obra para realizar veredas a los vecinos donde se encuentra dicha Asociación; los cuales serán abonados en dos cuotas consecutivas de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 200.000,00) cada una de ellas. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, informando a la Sra. Andrada que tiene el compromiso de adjuntar la oportuna rendición de cuentas del dinero otorgado en la primera cuota, para que pueda autorizarse el desembolso de la segunda cuota.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-364.pdf>

DCTO. N° 365 (08/04/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIECESÉIS MIL ----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 16.000,00) a favor de la Sra. MANSILLA CARLA EMILIA, D.N.I N° 31.450.968, destinado a solventar los gastos del servicio de sepelio por el fallecimiento de su abuelo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-365.pdf>

DCTO. N° 366 (08/04/2019): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CINCO ---
----- MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor del Sr. CUEVA DANIEL GUSTAVO, D.N.I N° 12.433.442, destinado a solventar los gastos que corresponden a la participación de los judokas del Instituto Yukay en el Campeonato Nacional de Judo Apertura 2019; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SG-366.pdf>

DCTO. N° 367 (08/04/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 44.500,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-367.pdf>

DCTO. N° 368 (08/04/2019): Otorgando ayuda económica favor de cada una de las personas,
----- cuyos montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 18.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-368.pdf>

DCTO. N° 369 (08/04/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL -----
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor de FERNÁNDEZ CARLOS ALEJANDRO, D.N.I N° 14.058.088, destinado a la premiación en efectivo en el evento Campeonato Ambateño 2019 de Mountain Bike; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-369.pdf>

DCTO. N° 370 (08/04/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DOS MIL -----
----- QUINIENTOS CON 00/100 Ctvo. (\$ 2.500,00) a favor de BRIZUELA GISELLA VANESSA, D.N.I N° 34.783.494, destinado a solventar los gastos que demandará la participación de su hijo en la segunda fecha del Campeonato de Motociclismo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-370.pdf>

DCTO. N° 371 (08/04/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CATORCE MIL ---
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 14.000,00) a favor de la Directora de la Academia de Comedia Musical La Tienda, Sra. VERGARA ANA CLAUDIA, D.N.I N° 25.728.762, destinado a costear gastos que demandará la llegada a nuestra Provincia del Coreógrafo EMIR ABDUL GANI; a fin de dictar eventos de capacitación denominados “Workshop”. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-371.pdf>

DCTO. N° 372 (08/04/2019): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos -----
----- Posesorios, a favor del Sr. VERA CARLOS FABIÁN, D.N.I N° 31.814.462, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicado en el Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “V” Lote N° 13, instrumentada mediante Decreto IM N° 958 de fecha 06 de Junio de 2013. Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. RODRÍGUEZ ANDREA BEATRÍZ, D.N.I N° 33.049.240 y de la Srta. VERA ABRIL MELANIE CELESTE, D.N.I N° 47.970.443, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “V” Lote N° 13.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-372.pdf>

DCTO. N° 373 (08/04/2019): Disponiendo la instrucción de Sumario Administrativo al -----
----- agente CANO JUAN CRUZ, - D.N.I N° 33.695.425 - Leg. N° 6684, dependiente de la Dirección de Catastro Municipal, área de la Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico, para analizar la procedencia o improcedencia de la causal prevista en el art. 58° del E.O.E.M. Ord. N° 1368/86.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-373.pdf>

DCTO. N° 374 (08/04/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS
----- UN MIL CON 00/100 (\$ 1.000,00), a favor de cada uno de los

empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS VEINTISIETE MIL CON 00/100 (\$ 27.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SAEP-374.pdf>

DCTO. N° 375 (08/04/2019): Disponiendo la instrucción de Sumario Administrativo a la ----- agente GONZÁLEZ ELIANA DEL CARMEN - Leg. N° 6437 – D.N.I N° 28.404.153, dependiente de la Dirección General de Inspección General, área de la Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico, para analizar la procedencia o improcedencia de la causal prevista en el art. 58° - inciso “A” del E.O.E.M. Ord. N° 1368/86.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-375.pdf>

DCTO. N° 376 (08/04/2019): Disponiendo la instrucción de Sumario Administrativo al ----- agente DELGADO MATÍAS JOSÉ - Leg. N° 8108 – D.N.I N° 37.037.486, dependiente de la Dirección General de Infraestructura Urbana, área de la Secretaría de Obras Públicas, para analizar la procedencia o improcedencia de la causal prevista en el art. 58° - inciso “A” del E.O.E.M. Ord. N° 1368/86.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-376.pdf>

DCTO. N° 377 (08/04/2019): Rectificando el artículo 1° del Decreto S.M. y D.E. N° ----- 189/2019, de fecha 28/02/2019, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°).- CEDANSE gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmueble identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y 07-25-43-3957 de esta ciudad capital: A favor del Sr. ARAMBURU JUAN JOSÉ – D DNI N°26.256.971, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 10 - Lote N° 09, cuyas medidas son: al Norte: 11,03m; al Sur: 11,35m, al Este: 25,23m y al Oeste: 14,91m - 9,13m y 1,11m; lindando: al Norte con Lote N° 04, al Sur con Calle Pública, al Este con Lote N° 08 y al Oeste con Lote N° 10, con una superficie total de 279,29m², conforme surge del Plano de Anteproyecto de Loteo, visado mediante Resolución N° 01/2017 de la Dirección de Catastro Municipal, de fecha 12/01/2017”.-

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-377.pdf>

DCTO. N° 378 (08/04/2019): Adjudicando la Licencia de Transporte Escolar N° 008 al Sr. ---
----- GASTÓN GERMÁN RÍOS, D.N.I N° 23.854.878, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ordenanza N° 3623/02 y quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ella. Afectando al servicio público de Transporte Escolar, la unidad Dominio JPV398.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSPC-378.pdf>

DCTO. N° 379 (08/04/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor del Sr. BARROS HUGO DANIEL, D.N.I N° 25.117.116, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “U1” Lote N° 19.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-379.pdf>

DCTO. N° 380 (08/04/2019): Disponiendo la instrucción de Sumario Administrativo a la ----
----- agente GUTIERREZ CLAUDIA - Leg. N° 7096 – D.N.I N° 33.385.516, dependiente de la Dirección de Tránsito, área de la Secretaría de Salud y Protección Ciudadana, para analizar la procedencia o improcedencia de las causales previstas en el E.O.E.M. Ord. N° 1368/86.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SPM-380.pdf>

DCTO. N° 381 (09/04/2019): Suprimiendo los Fondos Permanentes de la Secretaría de -----
----- Servicios Públicos y de la Dirección General del Parque Automotor y Maquinarias. Ampliando el monto asignado para el Fondo Permanente de la Secretaría de Obras Públicas; en la suma de PESOS UN MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00), elevando el mismo a la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00). Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-381.pdf>

DCTO. N° 382 (09/04/2019): Ampliando el monto asignado para el Fondo Permanente de la -----
----- Secretaría de Ambiente y Espacio Público; en la suma de PESOS
CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), elevando el mismo a la suma total de PESOS
CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00). Autorizando a la Dirección General
de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General
de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-382.pdf>

DCTO. N° 383 (09/04/2019): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos -----
----- Posesorios, a favor del Sr. SANTILLÁN JOSÉ LUIS, D.N.I N°
28.456.427 y de la Sra. TAPIA ERIKA BELÉN, D.N.I N° 33.360.993, sobre el terreno parte
de mayor extensión, de las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-
90-1159 del Loteo Parque Sur - Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza.
“D1” Lote N° 08, instrumentada mediante Decreto S.P. y M. N° 245 de fecha 27 de Marzo de
2017.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-383.pdf>

DCTO. N° 384 (09/04/2019): Aprobando la liquidación aludida por la suma total de PESOS --
----- SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON 05/100 (\$
6.231,05), de conformidad a lo dispuesto por la Sentencia Interlocutoria N° 71/19, del
Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial y de Ejecución de Segunda Nominación.
Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a emitir
Orden de Pago a favor del Dr. MARIO ROMEO DEL VALLE MAYORGA, hasta la suma de
PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON 05/100 (\$ 6.231,05), en concepto
de honorarios profesionales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-384.pdf>

DCTO. N° 385 (10/04/2019): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas, como se detallan en Anexo, autorizando a la
Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor
de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100
(\$ 65.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-385.pdf>

DCTO. N° 386 (10/04/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
TREINTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 33.000,00), a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-386.pdf>

DCTO. N° 387 (10/04/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
TRECE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 13.500,00), a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-387.pdf>

DCTO. N° 388 (10/04/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS ONCE
MIL CON 00/100 (\$ 11.000,00), a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-388.pdf>

DCTO. N° 389 y N° 390: PUBLICACIONES DEMORADAS.

DCTO. N° 391 (11/04/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS OCHO
MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00), a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-391.pdf>

DCTO. N° 392 (11/04/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 135.000,00), a favor de Habilitado
Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-392.pdf>

DCTO. N° 393 (12/04/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
DIECISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 16.000,00), a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-393.pdf>